

vuelven a surgir después de un decenio en el programa de reformas del *josefismo*.

Con todo, el fracaso de esta tentativa no disuadió, ni mucho menos, al arzobispo de Colonia, Emerico José von Breidenbach, de tendencias febronianas, de continuar trabajando por lograr el triunfo de sus aspiraciones (1). Al año siguiente se lamentaba ya el cardenal secretario de Estado de que en Colonia se intentase impedir por la violencia el recurso a Roma (2) y de que el elector, a pesar de los esfuerzos en contra del nuncio Visconti (3) tratase de ganar nuevo favor y simpatía para sus tendencias y aspiraciones en la corte de Viena (4) y entusiasmara por sus fines a los obispos de Alemania (5). De aquí que sobre sus manejos se llamara repetidas veces la atención de los nuncios de Viena y de Colonia (6).

En la política eclesiástica de algunos soberanos temporales iban infiltrándose también lentamente tendencias peligrosas para la Iglesia. Así el elector del Palatinado Carlos Teodoro, que a la vez era duque de Jülich y Berg, publicó por medio del jefe de su gobierno de Dusseldorf, conde Goldstein, amigo de Hontheim (7), diversos decretos contra las Órdenes religiosas cuya ejecución sólo pudo impedir la protesta del nuncio de Colonia, Caprara (8). También en la corte del elector de Baviera Maximiliano José III iban prevaleciendo análogas tendencias, tanto que Caprara hubo de intervenir allí contra el proyecto de aplicar las rentas de los monasterios a establecimientos destinados a la formación del clero (9). A partir de 1768 se publicaron una serie de reformas referentes a las relacio-

(1) Acerca del influjo episcopalístico del arzobispo de Maguncia sobre el de Tréveris v. Schnütgen, loco cit., 752; cf. *ibid.*, 744.

(2) \*Cifra al nuncio Giraud de París del 24 de julio de 1771: ed ora con minaccie, ora con forza, hanno trattenuto gli appellanti a desistere da ogni ulteriore ricorso. Nunziat. di Francia, 461, f. 137, *Archivio segreto pontificio*.

(3) Theiner, *Gesch.*, II, 3.

(4) Como enviando un nuevo memorial. Cf. \*Cifra al nuncio Giraud del 24 de julio de 1771, loco cit., f. 140 y Theiner, *Gesch.*, II, 3.

(5) \*Cifra al nuncio Giraud (falta la fecha; entre el 4 y 11 de septiembre de 1771), loco cit.

(6) Así el 22 de agosto de 1772, en Theiner, *Gesch.*, II, 143 s., el 28 de agosto de 1773, *ibid.*, 274 ss.

(7) Sobre él y su política religiosa trata preponderantemente el repetidas veces citado Schnütgen en sus *Estudios* (loco cit., 743 ss.).

(8) Theiner, *Gesch.*, I, 411 s.

(9) *Ibid.*, 413.

nes de la Iglesia con el Estado (1), las cuales no podían quedar sin protesta por parte de la autoridad eclesiástica. Para poner coto a tamañas usurpaciones se desarrollaron entre el episcopado bávaro ciertas tendencias unitarias (2), las cuales, según numerosos informes, iban encaminadas a la convocación de una asamblea episcopal (3). A fines de junio de 1770 el arzobispo de Salzburgo, Segismundo Cristóbal von Schrattenbach, envió las invitaciones (4), y a fines de julio comenzaron las reuniones, las cuales bajo la presidencia del decano Truchsess von Zeil se prolongaron hasta febrero de 1771. En las veintisiete sesiones que se celebraron, además de la preparación de un concordato unitario para Baviera, fueron objeto principal de las deliberaciones las diversas medidas de reforma. Siguió luego la continuación de la asamblea hasta fines de 1772 en forma de congreso de delegados (5). A pesar de la gran expectación, que tal empresa justificaba, el resultado fué nulo por razones personales y de tacto (6). La única consecuencia inmediata que se siguió fué cierta moderación en la política religiosa del elector. El Papa Clemente XIV había infundido ánimos al principio del congreso al arzobispo Schrattenbach por medio de un breve particular laudatorio (7), y más tarde le agradeció por haberle comunicado los libelos divulgados contra él (8). Clemente XIV no se desdeñó de dirigirse directamente a Maximiliano José III para disuadirle con todo empeño de hacer causa común con las tentativas de los electores renanos (9). La mayor alegría sin embargo la manifestó el Papa ante la noticia de que Clemente Wenceslao había desertado de la confabulación del de Maguncia por influjo del duque de Wurtemberg, Carlos Eugenio (10). Y finalmente este último también expresó al

(1) Cf. sobre el particular G. Pfeilschifter-Baumeister, *Der Salzburger Kongress und seine Auswirkung 1770-1777* (Veröffentlichungen der Görres-Gesellschaft, Sektion für Rechts- und Staatswissensch., Heft 52), Paderborn, 1929, 119 ss., especialmente también 168-174. Todas las fuentes relativas se hallan reunidas, *ibid.*, p. XVIII-XLII.

(2) *Ibid.*, 184 s.

(3) *Ibid.*, 191 ss.

(4) *Ibid.*, 220 s.

(5) *Ibid.*, 402-423.

(6) *Ibid.*, 431 ss., 658 ss.

(7) Theiner, *Epist.*, 121 s.

(8) *Ibid.*, 91. Cf. Theiner, *Gesch.*, I, 419 ss.

(9) Así ya el 10 de marzo de 1770 (Theiner, *Epist.*, 69 s.), además el 19 de enero y 14 de marzo de 1771 (*Hist.*, II, 3 s.).

(10) \*Cifra al auditor de París Rion del 14 de julio de 1773, *Nunziat. di*



Papa, en un memorial del 21 de octubre de 1773, su arrepentimiento por la conducta pasada, en vista de lo cual, pocos meses antes de su muerte, recibió un breve de agradecimiento de Clemente XIV (1).

Francia, 461, *Archivo secreto pontificio*, así como la carta pontificia al duque de Wurtemberg, en Theiner, *Epist.*, 290 s.

(1) del 5 de febrero de 1774, *ibid.*, 292.

## VII. Supervivencia de la Compañía de Jesús en Prusia

La conquista de Silesia y la repartición de Polonia habían puesto bajo el cetro de Federico II extensos territorios en los cuales en el año 1773 había veintiséis establecimientos jesuíticos, entre pequeños y grandes, con trescientos cincuenta miembros de la Orden (1). La actitud adoptada por Federico II respecto a los jesuítas ha sido con frecuencia objeto de disquisiciones científicas (2). La antipatía contra la Iglesia católica que le había sido inspirada en su temprana edad, siguió influyendo largo tiempo en él no obstante sus tendencias liberales, de suerte que en su interior jamás la acabó de superar, aun cuando por razones de política positiva más adelante prescindiera cada vez más de ella (3). Es cierto que durante la primera guerra de Silesia el rey había dado al nuncio de Varsovia la seguridad tranquilizadora de dejar a los católicos de Silesia en el pleno goce de sus derechos y sus libertades, sin exceptuar a nadie, ni siquiera a los jesuítas (4); con todo, durante la guerra de los Siete años no faltaron ni las presunciones infundadas ni las opresiones desmedi-

(1) Al ser erigida la provincia jesuítica de Silesia (1.º de enero de 1755) ascendía el número de súbditos a 225, en el 1770 sólo a 144. *En poder de los jesuítas*, Bohemia, 202. Cf. Duhr, *Gesch.*, IV, 1, 404 ss. En los antiguos dominios polacos se hallaban unos 213 jesuítas. \*Garampi a Macedonio el 22 de septiembre de 1773, *Nunziat. di Polonia*, 58, *Archivo secreto pontificio*.

(2) Peter Phil. Wolff, *Allg. Gesch. der Jesuiten*, IV, 54 s.; Menzel, *Gesch. der Deutschen*, IV<sup>2</sup> (1855), 62 ss.; Reinkens, *Die Universität zu Breslau* (1861), 110 ss.; Zeller, *Friedrich d. Gr. als Philosoph* (1886), 152 ss.; Grünhagen, *Schlesien unter Friedrich d. Gr.*, II (1892), 449 ss.; Witte, *Friedrich d. Gr. und die Jesuiten* (1892); Pigge, *Die religiöse Toleranz Friedrichs d. Gr.* (1899), 285 ss.; Koser, *König Friedrich d. Gr.* (1903), 550 ss.; Thoemes, *Friedrichs d. Gr. Bündnis mit der Gesellschaft Jesu* (1901). Cf. *Stimmen aus Maria Lach*, LXI (1901), 91 ss.; Löffler, *Friedrich d. Gr. und die Jesuiten*, en *Hist.-polit. Blätter*, CXIV (1909), 257 ss.

(3) Duhr, IV, 1, 417.

(4) Witte, 40.